

VIOLENCIA, TERRORISMO Y GUERRA

Angelo Papacchini

Pensarlo que acontece, un compromiso del intelectual. Puede resultar algo atrevido e irresponsable reflexionar en caliente sobre acontecimientos de los que tenemos, por lo demás, una información fragmentaria y sesgada¹. De todas formas se trata de un compromiso como profesores e intelectuales. Esto sí, echo de menos el que no merezca un igual despliegue ni fomenta expresiones análogas de solidaridad la violencia y el terrorismo que estamos viviendo y padeciendo en nuestro medio. Parecería conservarse de alguna manera el principio del antiguo régimen, según el cual la pena para un acto criminal dependía del status o dignidad del sujeto pasivo, y se determinaba de acuerdo con el linaje, ancestro y poder de la víctima. Hoy parecería configurarse por igual un crimen de lesa majestad, es decir de un crimen particularmente perverso por la cantidad de víctimas, pero sobre todo porque éstas pertenecen a la nación imperial.

Me parece igualmente aventurado pretender transformar este acontecimiento en un evento de significado histórico-universal, y asumirlo como el inicio de la postmodernidad o del siglo XXI. ¿Será por el número de muertos y los efectos devastadores del plan terrorista? ¿o por la implacable determinación de quienes lo llevaron a cabo? o por las reacciones negativas en cadena producidos? Quienes reinterpretan el atentado en un más amplio escenario de filosofía de la historia siguen de hecho apegados a una *forma mentis* muy tradicional, que desde tiempos inmemoriales utiliza las guerras o lo que se les parezca para partir la historia por épocas y reorganizar los demás acontecimientos². Es probable que juegue en ello la ancestral seducción de los medios por el acto violento y la acción terrorista. Resulta de todas formas preocupante la impaciencia por sentirnos al fin instalados de lleno en el nuevo milenio y en la postmodernidad, y la tendencia a multiplicar esquemas interpretativos— de la guerra fría a la guerra caliente, de la guerra tradicional a la guerra del nihilismo— para convencernos de ello. Dichas propuestas parecerían además suponer que los giros o quiebres en la marcha del espíritu del mundo no se dan en la periferia o en las selvas tropicales, sino en el interior de aquellas naciones y pueblos que en cada época parecerían destinadas a encarnar los ideales humanos más elevados, y por esto a monopolizar riqueza y poder. Un bofetón contra un sueño de poder ilimitado

1. Se trata de un texto escrito en septiembre del 2001.

2. Comparto con Bobbio la idea de que “con la bomba de Hiroshima no se inauguró una nueva era. Continuó la antigua, la de siempre, la que está dominada por la voluntad de potencia. No hay, al menos por ahora, necesidad de cambiar el sistema de periodización de la historia”. N. Bobbio, *El tercero ausente*, Cátedra, Madrid, 1977, p.296.

y a ratos irresponsable, para quienes estaban acostumbrados a mirar como “espectadores humanitarios” los actos de terror y guerra por fuera de sus fronteras, no es a mi juicio suficiente para hablar de una nueva época de la historia universal.

Una mirada desde la ética. Como bien lo aclara Carlos Fuentes, la catástrofe criminal desatada sobre Nueva York puede ser analizada desde una multiplicidad de puntos de vista, casi tan numerosos como los observadores o analistas. Voy a precisar de una vez la perspectiva desde la que organizo mis opiniones, para evitar equívocos: es la de *la ética y los derechos humanos*. Se trata de una postura comprometida, pero no con una determinada visión partidista, sino con principios que pretenden ser imparciales y universales, y con criterios de moralidad que evalúan las violaciones de derechos humanos, sin importar de donde provengan. Esto implica el esfuerzo por evitar un doble peligro: el de utilizar este acontecimiento como un pretexto para fomentar cierta retórica del antimperialismo yanqui o, al revés, para justificar la estigmatización de toda clase de movimiento o reivindicación social. Este enfoque supone obviamente que es pertinente y legítimo enfrentar el mundo de la política, de la violencia y de la guerra desde un horizonte de principios y valores morales, en contra de quienes quisieran enclaustrar la ética en la esfera de la intimidad personal, quitándole cualquier clase de protagonismo en la esfera pública. En otros textos he defendido la posibilidad de pensar la política y la guerra desde una ética de los derechos, como una alternativa al realismo pragmático o cínico y al moralismo abstracto³. Me limito aquí a anotar que las tesis del realismo pragmático acerca del carácter irremediablemente amoral, inmoral o “demoníaco” de toda práctica política suponen una actitud resignada frente a la violencia y a los desmanes del Poder, y cierta indiferencia por las víctimas del terror. No olvidemos, por lo demás, que el desprecio por la ética o la tendencia a utilizar una “ética de bolsillo” para justificar cualquier desmán del poder ha sido una tendencia peculiar de todo régimen totalitario; y que, al revés, la protesta moral ante una condición de exclusión y sometimiento ha sido el arma de los oprimidos y humillados.

Por la perspectiva escogida para mi reflexión, no van a esperar análisis acerca de las causas de los acontecimientos, ni previsiones o proyecciones a corto o mediano plazo acerca de lo que va a desencadenar la locura de los atentados y la locura, igual o mayor, de las estrategias de respuesta. El enfoque ético se centra de manera prioritaria en la valoración moral de los actores y de sus actuaciones,

3. El rechazo del realismo no supone necesariamente caer en el moralismo abstracto. Se tilda por lo general de “moralista” la postura de quienes abrigan una confianza desmedida en la eficacia mágica de las apelaciones a la moralidad, o identifican sin más sus creencias éticas con principios morales absolutos, o permanecen del todo insensibles a las consecuencias de sus acciones. Una ética sustentada en los derechos permite a mi juicio este peligro, puesto que: a) abarca unos principios éticos mínimos de respeto compartidos por millones de seres humanos, y valorados como un avance de civilización y una alternativa a la barbarie; b) no desconoce la eficacia moral, pero se preocupa también para que los principios éticos cuenten con el respaldo de la acción política y del poder coactivo del Derecho; c) diferencia del moralismo rigorista, que no duda en exigir el cumplimiento de los preceptos morales “incluso si tuviese que perecer el mundo entero”, la ética de los derechos es en extremo sensible a las consecuencias de las decisiones en la esfera pública para el destino de miles de seres humanos. Cfr. mi ensayo “La ética ante el desafío de la guerra”, en *Problemas actuales de la filosofía*, Universidad Libre, Bogotá, 1999.

más que en los factores de diferente naturaleza que inciden en ellos. Algunos le echan la culpa a la política de Estados Unidos (estarían cosechando las espinas de sus actos); otros, como Saramago, al “efecto Dios”; otros a la desregularización de las relaciones internacionales en una era de globalización; otros más al choque inevitable de civilizaciones, la nueva modalidad de enfrentamiento una vez caducada la era de la guerra fría. Difícil una respuesta inequívoca y contundente. La valoración moral no desecha ninguna de estas explicaciones, pero supone de todas formas cierta autonomía de los actores, más allá de los condicionamientos a los que están sometidos. A lo sumo ameritaría un breve análisis el “malestar en la cultura” que fomentan al mismo tiempo las acciones aniquiladoras y autodestructivas de los terroristas, y las reacciones paranoicas de las víctimas.

SE TRATA DE UNA ACCIÓN TERRORISTA QUE MERECE REPUDIO Y RECHAZO INCONDICIONAL

- a) *Una definición de terrorismo.* Es una forma extremada de violencia – que incluye atentados contra la vida, la integridad o la dignidad - dirigida de manera intencional contra personas inocentes (incluyendo a niños, ancianos o enfermos), con el fin de producir estados de ansia, pánico o desespero generalizado. Es innegable el uso ideológico o instrumental del término “terrorista”, empleado a menudo para desvirtuar o descalificar la conducta del adversario. De todas formas los elementos contenidos en la definición propuesta permiten un referente objetivo, independientemente de las motivaciones ideales que acompañen o pretendan justificar la acción terrorista: la intención deliberada de producir sufrimientos físicos o morales en víctimas inocentes, y el uso indiscriminado de la violencia para fomentar una condición de miedo generalizado entre la población civil⁴.
- b) Es posible distinguir varias modalidades de terrorismo, en cuanto a los ideales religiosos o políticos que lo inspiran, los objetivos de lucha perseguidos - desenmascarar al enemigo, acentuar las contradicciones en el seno de un determinado sistema jurídico-político, ejercer una función catártica de liberación de energías reprimidas - y la eficacia en lograrlos. Las acciones terroristas se diferencian también por el tipo de sujetos implicados, la racionalidad e inventiva empleadas, la parsimonia o la “prodigalidad” en cuanto al sacrificio de vidas humanas⁵, el empleo de estrategias terroristas como reacción a actos de terror o sin mediar una

4. P. Wilkinson hace un buen resumen de las características de la acción terrorista: uso sistemático de asesinato, lesiones y destrucción, creación de una atmósfera de terror, indiferencia por las víctimas indiscriminadas de sus acciones, e indiferencia frente a toda clase de convención o norma que regula los conflictos armados. “Las leyes de la guerra y el terrorismo”, en *La moral del terrorismo*, ed. cit., pp. 119-120. Sobre el concepto de terrorismo cfr. también G. Pontara, “Violencia e terrorismo, il problema della definizione e della giustificazione”, en *Dimensioni del terrorismo politico* (a cura di L. Bonanate), Franco Angeli editore, Milano, 1979.

5. Una consigna de los terroristas rusos de la segunda mitad del siglo XIX era “ni una gota de sangre de más”. Por esto Camus los denomina como los asesinos “exigentes” o “escrupulosos”. Cfr. A. Camus, *L'uomo in rivolta*, Bompiani, Milano, 1999, pp. 183-192. Cfr. también D.C. Rapoport, *La moral del terrorismo*, Ariel, Barcelona, 1985, pp. 5-7.

violencia previa, el carácter estéticamente atractivo o prosaico de las estrategias de violencia⁶. En algunos casos los actos terroristas expresan el desespero ante la carencia de poder, y en otros la arrogancia de quienes utilizan su poderío aparentemente impulsados por el goce perverso de infligir sufrimiento. Tendremos así un terrorismo de grupos o individuos, pero también un terrorismo de Estado. No olvidemos que en la Modernidad la noción de terror es empleada por primera vez por Montesquieu para definir el resorte peculiar y la modalidad de actuación de los regímenes despóticos, en contraste con la virtud propia del régimen republicano. Y a Robespierre se le ocurrió la original idea de presentar el gobierno revolucionario como una síntesis de virtud y terror: la virtud para los buenos ciudadanos, y el terror para los enemigos.

c) Lo que no considero admisible es distinguir prácticas terroristas buenas o malas en sentido moral; o que sean buenas en una condición o coyuntura específica, y malas en otras (las tesis sostenidas por Lenin). Los argumentos contra la violencia y contra las estrategias utilizadas para justificarla valen con mayor razón en el caso del terrorismo. En nuestro siglo hemos asistido a numerosos intentos de legitimar la violencia: algunos la consideran como un destino ineludible de la condición humana; otros la justifican como respuesta a una primera violencia; otros más la valoran como la herramienta o el camino obligado hacia la construcción del hombre nuevo y de una sociedad más justa. Por mi parte sigo creyendo, y con mayor razón en el caso del terrorismo, que la respuesta violenta y la retaliación frente al terror incrementa al infinito la espiral de violencia; y que los medios utilizados para objetivos políticos deben ser adecuados y congruentes con los fines perseguidos. De allí un rechazo tajante e incondicionado de la violencia, de la que el terrorismo constituye la expresión más cruda.

Por esto no me parecen apropiadas las tesis de quienes creen que las conductas terroristas de Estados Unidos, ampliamente demostradas en múltiples casos de intervención militar y acciones destructivas dirigidas de manera intencional contra la población civil, justificarían y legitimarían la respuesta terrorista de quienes hicieron estallar aviones repletos de pasajeros contra las torres gemelas y contra el Pentágono. O, al revés, que los actos terroristas contra Nueva York justificarían una retaliación con la misma moneda. El Estado que responde de esta manera a la violencia acaba por rebajarse a la condición de quien lo reta, y de alguna manera le hace el juego al terrorista. El terrorismo tiende a despertar más terror, y acaba por producir adicción en quienes lo practican. Incluso un autor que llegó a justificar la acción terrorista para la creación de un mundo más humano, tuvo que reconocer que "si se entra en el juego de la violencia, existe la posibilidad de quedarse en ella para siempre"⁷.

Releyendo unos textos de los años sesenta y setenta, me encontré con esta tesis del Che Guevara: "creemos sinceramente que el terrorismo es un arma negativa, que no produce los efectos

6. Thomas de Quincey, el autor de una célebre obra dedicada al análisis del asesinato como una rama de las bellas artes, no habría ahorrado adjetivos para alabar la impecable y sincronizada escenografía del atentado terrorista contra el corazón de la capital del mundo, en un día despejado y con efectos que superaron con creces las escenas de terror descritas por el séptimo arte. Cfr. Th. De Quincey, *Del asesinato considerado como una de las bellas artes*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

7. M. Merleau-Ponty, *Humanismo y terror*, La pleyade, Buenos Aires, 1968, p. 12.

que se propone quien lo utiliza, que puede inducir a un pueblo a ponerse en contra de un determinado movimiento revolucionario⁸. Sigue siendo un texto pertinente en la coyuntura que padecemos, a pesar de que el rechazo parecería inspirado en consideraciones de carácter estratégico, en referencia a la alienación de las simpatías de las masas, más que en principios morales. Ninguna memoria de hechos anteriores de terrorismo y violencia cometidos por Estados Unidos—en Panamá, Grenada, Chile, El Salvador, Sudán, Iraq—justifica la terrible violencia del once de septiembre. Pero por razones análogas se impone un rechazo igualmente incondicional de las formas de terrorismo a las que pretende acudir el país blanco de la violencia, y de una reacción inspirada en la lógica del talión y de la retaliación y represalia “infinita”. Aceptar el terror de respuesta significaría regresar a la lógica primitiva del talión y de la venganza.

El terrorista de finales del siglo XX—de las Brigadas Rojas, de IRA, de la RAF o de ETA—y el que nos reta ahora con sus actos homicidas y suicidas acostumbran burlarse de las restricciones humanitarias contra la violencia, consideradas con desprecio como una expresión de sentimentalismo burgués, y por consiguiente prescindibles ante la necesidad de asumir una supuesta “moralidad superior”, relacionada con los intereses del proletariado, de un pueblo sometido o de la humanidad en general. Frente a esta actitud de arrogancia y desprecio hay que reivindicar con fuerza unos mínimos morales, ganados a través de procesos de lucha y de experiencias traumáticas, que siguen marcando los linderos entre barbarie y civilización. Se trata de un respeto mínimo por la vida, la integridad física y la libertad de todo ser humano, y del rechazo de la crueldad dirigida contra seres inocentes, principios que se imponen por encima de las diferencias de tradiciones y culturas. La condena del terrorismo y de los principios que pretenden justificarlo se deriva entonces de la necesidad imperiosa de salvaguardar unos logros valiosos de la cultura, y de afianzar los diques contruidos con tanto esfuerzo para contener la agresividad y la pulsión destructiva. Se trata de una tarea prioritaria de todo intelectual que no quiera traicionar su misión⁹.

Una acción terrorista es algo distinto de una acción militar. Llama la atención el lenguaje utilizado casi desde el inicio de la tragedia por parte de las autoridades norteamericanas para presentarla como una forma de guerra.

- a) Es innegable que una guerra puede incluir actos de terrorismo. Incluso se ha abierto la posibilidad de una clase de guerra—la nuclear—definida como terrorífica por excelencia. Pero estos dos fenómenos han sido tradicionalmente diferenciados, en la medida en que se utiliza la noción de guerra para designar el enfrentamiento armado “entre dos grupos diferentes y con cierta similitud entre sí”¹⁰, por lo general entre Estados o entre grupos que actúan como

8. E.C. Guevara, *La guerra di guerriglia*, Feltrinelli, Milano, 1967, p.110.

9. Comparto con Bobbio la condena de los intelectuales “enfermos de *Realpolitik*”, que invitan “al abandono de las prédicas, de las filosofías y de los moralismos”. A juicio del teórico italiano “esta actitud del hombre de cultura que en lugar de abordar la tarea que le corresponde, que no es otra que combatir, allí donde se esconda, la *libido dominandi*, la avidez de poder, se prodiga en competir con los poderosos en la búsqueda de justificaciones, absoluciones o defensas no pedidas de sus actos, tuvo siempre un nombre: se llama ‘la traición de los clérigos’”. N.Bobbio, *El tercero ausente*, ed. cit., p.269.

10. A.Ruiz Miguel, *La Justicia de la guerra y de la paz*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988, p.49.

Estados embrionarios y que aspiran a ser reconocidos como formaciones estatales plenas y soberanas por parte de la comunidad internacional. Aceptar el acto terrorista como un acto de guerra implica probablemente hacerle el juego a los terroristas y magnificar el efecto perverso con una guerra de dimensiones mayores. Ser reconocido como actor de un conflicto con el Estado es una de las aspiraciones del actor terrorista, quien pretende con ello que no se le trate sin más como a un criminal¹¹.

b) No descarto de antemano la posibilidad de que el ataque a las torres gemelas y al pentágono haya inaugurado una nueva forma de guerra, ya no entre bandos enfrentados y entre Estados, sino entre enemigos difuminados y a ratos invisibles¹². Sin embargo, me parece que en este caso concreto el acudir a este giro lingüístico para describir los acontecimientos responde a una estrategia bien concreta, y de manera específica a la posibilidad de mostrar la retaliación como una violencia de respuesta a una agresión bélica previa, es decir en los términos de una guerra justa. A este mismo objetivo responde la presentación del acto terrorista como una guerra dirigida no contra un Estado o una potencia específica, sino contra los valores de una civilización, supuestamente amenazados por unos nuevos bárbaros que merodean en los límites de esta cultura radiante; lo que justificaría la apelación a la solidaridad incondicionada de todas las naciones de occidente. Una escritora norteamericana, Susan Sonntag, ha hecho notar, y con razón, que si de guerra se trata no es contra la humanidad o la civilización, sino contra un Estado imperial.

La declaratoria de un estado de guerra justifica en fin la necesidad ineludible de aceptar los efectos colaterales derivados de un uso de la fuerza o de la violencia propios de la guerra, porque parece difícil o imposible guerrear "sin pisar muchas flores". Muchos han comparado el ataque al centro comercial de Nueva York con el ataque de los japoneses contra Pearl Arbour. Y de manera inmediata ha vuelto a la memoria la reacción norteamericana contra el ataque japonés, que se materializó en la reclusión en campos de concentración de los japoneses residentes en Estados Unidos. También en el caso que nos interesa la declaratoria de guerra podría ser explotada para poner entre paréntesis las libertades civiles, sacrificadas con tal de combatir de manera eficaz el terrorismo.

Una eventual guerra liderada por Estados Unidos carecería de legitimidad. La posibilidad de justificar un conflicto armado emprendido para vengar los actos de terror no encaja en los criterios tradicionalmente aceptados para una guerra justa—admitiendo que exista algo parecido—, ya que se transformaría en un ataque injustificado contra las vidas y los derechos de miles de seres humanos

11. P. Gilbert analiza con lujo de detalles la ambigüedad en el trato reservado al terrorista, considerado de manera alterna como un simple criminal o como un actor impulsado por motivaciones políticas. Cfr. *Il dilemma del terrorismo*, Feltrinelli, Milano, 1997.

12. Para algunos el ataque terrorista sería el equivalente del atentado de Sarajevo, que desató la primera guerra mundial: en este caso produciría la primera guerra de la mundialización, en el contexto de un mundo unipolar. Se trataría de una nueva clase de guerra, con un enemigo anónimo, en que las acciones se asemejan a accidentes, y marcada por el desequilibrio del terror. Así que el ataque terrorista sería el *big bang* de una nueva era de enfrentamientos globalizados, sin fronteras y sin bandos estatales organizados, en los que los civiles tendrían la peor parte, y marcados por cierta invisibilidad de los verdugos y de las víctimas.

inocentes, fomentaría más resentimiento, más odio y nuevos y más sangrientos ataques terroristas, o eventualmente una guerra santa en defensa de los valores del Islam. Muchas voces se han levantado –incluso en el interior de Estados Unidos– para condenar la retaliación indiscriminada contra un pueblo ya golpeado y destrozado en guerras recientes, y para recomendar una respuesta menos primaria y más constructiva. Se trata de un llamado razonable incluso en términos de mera racionalidad pragmática, ante la evidencia de que la respuesta violenta o terrorista al terror no acaban con él y por el contrario contribuyen a alimentarlo y perpetuarlo.

La respuesta adecuada sería una toma en serio de las responsabilidades de Estados Unidos en cuanto a la condición de millones de seres humanos condenados a un destino de alienación y carencia de medios para satisfacer necesidades humanas elementales. La única guerra legítima y justa parecería ser la emprendida para reducir el hambre, la injusticia y la falta de oportunidades de los “condenados de la tierra”, excluidos de los beneficios de la civilización. La potencia del norte debería también preguntarse por qué sus símbolos son percibidos como señales de arrogancia y prepotencia casi que en todos los rincones del planeta.

Profecías viejas y nuevas. En días pasados he escuchado de amigos y amigas cierta preocupación por las profecías de Michel de Nostradamus, ese enigmático personaje del siglo XVI. Con el debido respecto frente a esta rama adicional de la literatura fantástica - que por lo demás ocupa un honroso lugar en buena compañía con los tratados de metafísica -, creo que en la obra de un contemporáneo de Nostradamus se encuentra una clave más atendible para desentrañar el sentido de lo que estamos viviendo. Me refiero a Thomas Moro, y de manera específica a la forma como el pensador inglés encara el problema de la guerra en su obra más conocida: *Utopía*. A diferencia del profeta, que se proyecta hacia el futuro, el utopista se limita a describir lo que es o debería ser, es decir un modelo atemporal de ciudad ideal. Pero los dos - el profeta y el constructor de utopías - comparten una asombrosa capacidad de recordar, que les permite vislumbrar una estructura humana relativamente permanente más allá de los cambios, y en este sentido anticipar lo que llegará a ser. Los dichosos habitantes de Utopía se autoproclaman pacifistas y le huyen con terror a la guerra, siempre y cuando ninguna potencia extraña interfiera con sus asuntos internos; incluso no titubean en emplear su poderoso aparato destructivo contra aquellos pueblos que se atrevan a engañar a sus mercaderes, maten a algunos de sus habitantes y se nieguen a entregarlos, o se opongan con la fuerza a los planes expansionistas y a la creación de colonias en diferentes partes del planeta – más allá de los linderos de la ciudad privilegiada - para poner allí a fruto su tecnología superior. Por lo demás los utopienses valoran sobremanera la vida humana, y sobre todo la preciosa sangre de sus habitantes, por lo que en las guerras utilizan diferentes estrategias para conducir una guerra limpia, sin exponer a sus propios combatientes: emplean con engaños a pueblos inferiores para que luchen por ellos, tratan de corromper y dividir a los pueblos enemigos, fijan ingentes recompensas para favorecer la delación y entrega de los cabecillas¹³.

Moro añade además que las guerras emprendidas por los utopienses son inevitablemente justas, inspiradas como están en el odio por la injusticia y en su amor por la humanidad y

13. Th. More, *Utopía*, Wordsworth Classics, 1997, pp. 105-113.

hermandad universal, por lo que se asemejan más a un acto de justicia punitiva contra sujetos o pueblos responsables a su juicio de conductas criminales. Y, sobra decirlo, la razón, el bien, el orden y los valores superiores siempre se imponen contra el imperio del mal. Cualquier parecido con la prepotencia y arrogancia de la potencia imperial es puramente casual y circunstancial. La utopía se transforma así en una descripción fidedigna de la lógica del poder, y de la forma de comportarse de una potencia que no parece tener adversarios de peso en cuanto a poder destructivo, y que por esto mismo se siente autorizada a reivindicar una superioridad de carácter cultural y moral.

De lo bueno sólo de deriva lo bueno; de lo malo cualquier cosa. Se trata de un viejo refrán escolástico, que puede resultar apropiado para el caso nuestro. Las múltiples formas de violencia vividas o padecidas en nuestro medio a lo largo de muchos años han acabado por producir cierto nivel de tolerancia. Los actos terroristas y los ataques indiscriminados contra personas inocentes se han vuelto tan normales y cotidianos que ya han dejado de ser noticia: los periódicos ya reportan los casos de sevicia y barbarie descomunales, o aquellos en los que están implicadas personalidades ampliamente conocidas. Es posible y deseable que la nueva sensibilidad de la opinión pública internacional frente a la crueldad del terrorismo contribuya a fomentar también en nuestro medio un rechazo tajante de la violencia indiscriminada contra seres inocentes, sin importar de dónde provenga, y le ofrezca un nuevo aliento a los tímidos intentos de la sociedad civil de contraponer al fetiche de las armas la fuerza moral y política de su participación activa y de su opción por una paz justa, sustentada en el goce de los derechos básicos.

Resultaría ingenuo desconocer el impacto de los actos terroristas en general, y de uno ejecutado de manera tan espectacular. Resulta casi que imposible conservar una actitud indiferente: el actor terrorista acaba por obligarnos a tomar partido, a favor o en contra. Además, por la lógica misma de su actuar – que supone una ruptura violenta de lo rutinario y cotidiano – ejerce una fascinación innegable sobre los medios de comunicación. De todas formas las matanzas con fines terroristas de miles de seres humanos no es algo nuevo en la historia, y ni siquiera lo es el recurso a los medios o símbolos de la civilización con fines destructivos o aniquiladores. Es suficiente mencionar los horrores del siglo XX, perpetrados por grupos o por gobiernos despóticos, o los actos terroristas de finales del siglo XIX dirigidos contra los monarcas, en una época en que la profesión de soberano se tomó de las más peligrosas.

Creo en cambio que merecería ser valorado y celebrado como el inicio de una nueva etapa de la civilización la consolidación de un sistema penal internacional, capaz de castigar de manera imparcial crímenes de lesa humanidad y ataques terroristas como el que acabamos de presenciar. Razones tendrán los norteamericanos para oponerse a este proyecto, que por lo demás no tendrá carácter retroactivo. Pero la entrada en vigencia de una Corte penal internacional marcará un hito en esta época de los derechos, y permitirá superar la condición todavía precaria o algo primitiva del derecho internacional – ya denunciada hace años por Kelsen –, en que el país directamente afectado se siente autorizado a hacer justicia por sus propias manos. La lucha contra la impunidad, desplegada por encima de las soberanías de los diferentes Estados nacionales, significaría un avance de civilización y una contribución eficaz al respecto imparcial de los derechos humanos.